



DECRETO N° 1553 /

LAJA, Mayo 15 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 288 de fecha 14-05-2012, del departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 1545 de fecha 14-05-2012, que aprueba Programa "Celebración Glorias Navales 2012".
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Cotizaciones de los proveedores: Corina Sepulveda Ríos, Yasna Castro Fica, Marcela Perez Lienqueo.
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de suministrar 50 almuerzos, para atención delegación Escuadrón Naval.

RESUELVO:

1.-PROCEDASE: a contratar el servicio de Alimentación por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM con la Empresa de Corina Sepulveda Ríos R.U.T. [REDACTED] por la suma de \$ 320.000 con impuesto, para proveer el servicio de 50 almuerzos, para atención delegación Naval el día 18 de Mayo del 2012.

2.-EMITASE, la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPublico.cl), a nombre del proveedor, la cual formalizará el respectivo contrato una vez aceptada ésta por parte del proveedor.

3.-ORDENESE, el pago, habiéndose constatado que el servicio de arriendo fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.08.011 Sp 3 cc 600307, del presupuesto municipal vigente año 2012.

4-REMITANSE: los antecedentes del proceso a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION:

- Depto. de Administración y Finanzas, Depto. Dideco, Unidad de Adquisiciones, Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233